Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0310/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/DGPSMU/1717/2020 de fecha 29 de julio de 2020, signado por el Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3932/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5381/4103
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias en la SEDESACDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

2020 LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
03 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:35

SSCDMX/DGPSMU/ 1717 /2020
Ciudad de México, a 29 de julio de 2020

Asunto: Se otorga respuesta

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de
Enlace Administrativo
Presente.

En atención a su oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/267/2019, mediante el cual da a conocer Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismo que fue aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el cual se manifiesta en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Primero.- *"El Congreso de la Ciudad de México, solicita de manera respetuosa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Dra. Oliva López Arellano, informe en estado actual que guardan las obras de remodelación realizadas en el Hospital General Xoco durante 2018 y 2019"*

Al respecto le informo que las obras de rehabilitación mayor que se realizaron en el Hospital General Xoco durante el periodo 2018 y 2019, actualmente se han concluido en su totalidad.

Segundo.- "El Congreso de la Ciudad de México, solicita de manera respetuosa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Dra. Oliva López Arellano, realice las acciones necesarias para restablecer de manera inmediata la atención en el área de Urgencias del Hospital General Xoco"

Al respecto me permito informar a Usted que a partir del día 5 de septiembre del 2019, el Hospital General Xoco, reinició la atención médico asistencial en los diferentes servicios hospitalarios que lo conforman, acciones que se realizaron de forma escalonada y progresiva, sin embargo es importante comentar que el servicio de urgencias de dicha Unidad Hospitalaria, en ningún momento cerró la atención medica a los usuarios que le requirieron, sin embargo, si limitó la atención a determinados diagnósticos que por su complejidad necesitaban una intervención médico o quirúrgica mayor, para lo cual estos pacientes a través del sistema de referencia y contrarreferencia de esta Secretaria de Salud

de la Cuidad de México, estos usuarios se enviaron a las Unidades Hospitalarias que de manera estratégica apoyaron al Hospital General Xoco, durante las obras de rehabilitación mayor que le fueron realizadas.

No omito mencionar que al día de la fecha, el Hospital General Xoco se encuentra prestando los servicios de atención medica que de acuerdo al Catalogo de Servicios tiene asignados, al 100 %.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

CDMX | SECRETARIA DE SALUD
Dirección General de
Servicios Médicos y

C.c.c.e.p.
Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud de la Ciudad de México.
Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán.- Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos.
Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos.- Directora Jurídica Y Normativa.

MGZM/ERG.